Asunción, 15 de noviembre de 2022

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 5172 /2022
SIMESE Nº: 177.508/2022

SEÑORA:
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 557/2021, suscripto entre la Firma **BIOERIX S.A.** y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN Nº 24/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION DE PACIENTE OSTOMIZADOS DEL MSP Y BS" - PLURIANUAL - ID Nº 397.328,** a fin de solicitar la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2023.**

El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando el MEMORANDUM D.P.U.R.M Nº 1184/2022 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, de contar con disponibilidad en stock de los medicamentos críticos que no cuentan con otros contratos vigentes, medicamentos cuya necesidad se fundamentan en el interés público.

En fecha 27 de setiembre de 2022, vía Nota DGGIES/DG Nº 4613/2022, se ha solicitado la conformidad a la Firma adjudicada obteniendo una respuesta favorable, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

Teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de Extensión de vigencia del contrato y el saldo del porcentaje de ejecución conforme a la planilla anexa, se solicita la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2023.**

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/2019 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES ETAPAS". AMPARADAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS*, y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de extensión, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los servicios dependiente de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad de los ítems en cuestión, de manera a dar atención adecuada a los pacientes.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 557/2021, suscripto con la Empresa **BIOERIX S.A.**

El contrato con la empresa **BIOERIX S.A.** fue firmada en fecha 10 de Noviembre de 2021, estableciéndose la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 constituyéndose en 12 meses de provisión en contrapartida a lo mencionado anteriormente, por consiguiente y teniendo en cuenta que para la ejecución total del contrato los tiempos no son suficientes, se solicita una extensión hasta el 31 de diciembre de 2023 a los efectos de llegar a la ejecución total del contrato.

Así mismo debemos considerar que los precios adjudicados en este contrato representan mejores condiciones económicas para el estado cumpliendo así con el artículo **4** inciso A de la ley 2051 donde señala: Economía y eficiencia: garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades, se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto en el párrafo anterior se solicita la extensión de vigencia, amparándose en lo que establece la Constitución Nacional y el Art 63 de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas, de tal manera que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social pueda garantizar el tratamiento oportuno y eficaz de los pacientes que acuden a los Servicios de la Red de Salud.

CyG/EL/nc

Lic. Oscar A. Núñez
Director Administrativo
DGGIES - MSP y B.S.

Dr. Derlis C. León S.
Director
DGGIES - MSP y BS

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES- CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Que la Constitución Nacional establece en el Capítulo VI de la Salud, Artículo 68 - DEL DERECHO A LA SALUD El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.

Que los antecedentes y fundamentos configuran el interés superior (Salud Publica), considerando que el Estado paraguayo está obligado a garantizar el derecho a la vida y la salud, asumiendo el compromiso Institucional de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar daños y perjuicios que podría ocasionar al no brindar en tiempo y forma a un determinado paciente el tratamiento.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Se remite las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple del Contrato Abierto Nº 557/2021
- Fotocopia simple de la póliza de seguro.
- Copia de la Nota de pedido de conformidad al proveedor.
- Copia de la Nota de conformidad del proveedor.
- Copia de informe de ejecución.
- Copia de Orden de Compra

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.G.A.F. - M.S.P.Y.B.S.
ASESORIA RIVEROS RODRIGUEZ
RECIBIDO: Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.
FECHA: 02 NOV. 2022 HORA: 14:57
Nº 177.508/21 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Unidad de Gestión Documental - Dirección Operativa de Contrataciones
FECHA: 01 NOV. 2022 HORA: 18:46
Nº 177508/21 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP IBS - DOC
FECHA: 18 NOV. 2022 HORA: 09:34
Nº 177508/21 FIRMA:

CyG/EL/nc

Bioerix

José Asunción Flores 2548 c/ Gral. Santos
Tel.: Fax (+595) 21 289 4850.
Asunción - Paraguay

Asunción, 05 de octubre de 2022

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Lic. Oscar A. Noldín Núñez.
Presente.

REF.: D.G.G.I.E.S / D.G N° 46313/2022

Me dirijo a Usted/es y/o quien corresponda en el marco de la LPN N° 24/2021 "Adquisición de insumos para el programa nacional de atención de pacientes ostomizados del MSPBS" – ID N° 397.328 en atención al Contrato Abierto N° 557/2021 de manera a expresar por este medio nuestra CONFORMIDAD para la extensión de la vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

Bioerix S.A

Por Bioerix S.A
Diego Felipe Sanabria Filartiga
Representante Legal

RECIBIDO
05 OCT 2022
D.G.G.I.E.S.
177508

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 05 OCT 2022 Sinese N°: 177508
Hora: 16:36 Firma:
- [ ] Direcc. [illegible]
- [ ] Direc. [illegible] Logística
- [ ] Direcci[illegible]
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Recursos

Lic. Oscar A. Noldín Núñez
Director Administrativo
DGGIES - MSPyBS

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - Seccion CONTRATOS Y GARANTIAS -- dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 27 de Setiembre de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 4613 /2022

Señores:
BIOERIX S.A.
RUC. N°: 80051821-7
Jose A. Flores 2548
Asunción
Tel.: (021) 289 4850
Presente

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LPN N° 24/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION DE PACIENTES OSTOMIZADOS DEL M.S.P. Y B.S." – I.D. N° 397.328,** en atención al Contrato Abierto N° 557/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el M.S.P. y B.S., a fin de solicitar su conformidad para extender la vigencia del Contrato hasta el **31 de Diciembre de 2023**, atendiendo las necesidades de la Institución.

La suscripción de la Adenda requerirá el Endoso de la Póliza de Fiel Cumplimiento en concordancia con el plazo ampliado y el Pliego de Bases y Condiciones

En espera de una respuesta favorable en un plazo máximo de 48 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludo con la más alta estima y consideración.

Tomás Benitez
Licitaciones
Bioerix S.A

04.10.2022
15:35 hs

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Encargado de Despacho
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DGGIES

Federico González
Gerente General
Bioerix S.A.

CyG/EL/mez

399.492	LPN 41/2021	CHACO INTERNACIONAL S,A	8082	FORMULA COMPLETA PARA LEUCINOSIS POLVO ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIFICOS, ES UNA MEZCLA CONCENTRADA DE L-AMINOACIDOS PUROS, LIBRE DE L AMINOACIDOS PUROS, LIBRE DE LEUSINA, ISOLEUSINA Y VALINA, SUPLEMENTADO CON VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS, SIN SACAROSA POLVO - LATA COMO MINIMO 400GR	4	576	285	291	49%	HASTA 31/12/2022	
399.492	LPN 41/2021	CHACO INTERNACIONAL S,A	8083	FORMULA COMPLETA PEDIATRICA PARA ACIDEMIA ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIFICOS, ES UNA MEZCLA CONCENTRADA A AMINOACIDOS LIBRE DE ISOLEUCINA, METIONINA, TREONINA Y VALINA SUPLEMENTADO CON VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS, SIN SACAROSA POLVO - LATA COMO MINIMO 400GR	5	192	96	96	50%	HASTA 31/12/2022	
399.492	LPN 41/2021	CHACO INTERNACIONAL S,A	8084	FORMULA COMPLETA PARA TIROSINEMIA POLVO FORMULA INFANTIL EN POLVO, LIBRE DE TIROSINEMIA Y FENILALAMINA, CONTIENE AMINOACIDOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES, HIDRATOS DE CARBONO, LIPIDOS, VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS, SUPLEMENTADOS CON ACIDOS GRASOS POLIINSATURADOS DE CANDENA LARGA Y PROVIOTICOS POLVO - LATA COMO MINIMO 400GR	6	192	96	96	50%	HASTA 31/12/2022	
385.944	LPN 85/2020	CASA BOLLER S,A	5584	DORNASA ALFA 2500 U (2,5MG) 2,5 ML SOLUCION PARA INHALACION FRASCO	1	16.598	16.598	0	100%	HASTA 31/12/2022	
397.328	LPN 24/2021	BIOERIX S,A.	5494	APOSITO HIDROCOLOIDE EN AEROSOL HIPOALERGENICO, TRANSPARENTE SIN ALCOHOL CON DISPOSITIVO FRASCO X 28 ML	3	16.500	7.800	8.700	47%	HASTA 31/12/2022	
397.328	LPN 24/2021	BIOERIX S,A.	5496	BOLSA PARA COLOSTOMIA BOLSA ADULTO DE 2 PIEZAS DRENABLE CON CLAMP UMBILICAL INCORPORADO, TRANSPARENTE, CON BARRA PARA PIEL, Y FILTRO PARA OLOR (CARBON ACTIVO O SIMILAR) MAS BASE 100% HIDROCOLOIDE, EL DIAMETRO DEL ARODE LAS BOLSAS VA ENTRE 10 MM A 80 MM, UNIDAD	1	167.500	96.700	70.800	58%	HASTA 31/12/2022	
397.328	LPN 24/2021	BIOERIX S,A	5828	ADHESIVO PARA BOLSA DE COLOSTOMIA PASTA PROTECTORA PARA PIEL PERIESTOMAL PARA USO EN COLOSTOMIA, ILEOSTOMIAS, UROSTOMIA Y FISTULAS, PARA PREVENIR FUGAS Y REDUZCA EL RIESGO DE IRRITACIÓN, FRASCO	4	16.500	8.800	7.700	53%	HASTA 31/12/2022	
397.861	LPN 30/2021	EUROQUIMICA S,A	8140	FILTRO PARA VENTILADOR PULMONAR FILTRO COMBINADO DE ENTRADA DE AIRE, INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD (HME) DE FILTRO ELECTROSTATICO PARA ADULTOS O NIÑOS, GRANDE (ANTES HYGROBAC) UNIDAD	3	7.200	7.200	0	100%	HASTA 31/12/2022	
397.861	LPN 30/2021	DROGUEPAR S,A	8138	CIRCUITO PACIENTE PARA VENTILADOR / RESPIRADOR PULMONAR CIRCUITO PACIENTE ADULTO. CIRCUITO DEL PACIENTE DE DOBLE RAMA CON VALVULA ESPIRATORIA, DE 120 CM (+-20) A 180 CM (+-20), PVC Y/O EVA Y/0 (LDPE + EVA) Y/O PVC SILICONADO (CON CERTIFICADO QUE AVALE EL TIPO DE MATERIAL), ADULTO, CON UN TUBO DE SUMINISTRO DE OXIGENO Y PUERTO DE CAPNOGRAFIA DE CONEXION LUER LOCK UNIDAD	1	12.000	9.000	3.000	75%	HASTA 31/12/2022	
397.861	LPN 30/2021	DROGUEPAR S,A	8139	CIRCUITO PACIENTE PARA VENTILADOR / RESPIRADOR PULMONAR CIRCUITO PACIENTE PEDIATRICO, CIRCUITO DEL PACIENTE DE DOBLE RAMA DARTM CON VALVULA ESPIRATORIA, DE 120 CM (+-20) A 180 CM (+-20) PVC Y/O EVA Y/O (LDPE + EVA) Y/O PVC SILICONADO (CON CERTIFICADO QUE AVALE EL TIPO DE MATERIAL), PEDIATRICO, CON UN TUBO DE SUMINISTRO DE OXIGENO, Y PUERTO DE CAPNOGRAFIA DE CONEXION LUER LOCK UNIDAD	2	6.000	4.500	1.500	75%	HASTA 31/12/2022	

Lic. Bruno Gómez
Asistente Técnico
Dpto. de Contrataciones